

Oficio No. SECTUR/114/19
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Marzo 19, 2019

Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre

Secretaria de Mesa Directiva
Senado de la República
Ciudad de México.

Estimada Senadora Vázquez Alatorre:

En atención al Oficio No. DGPL-2P1A.-833.4, referente a fortalecer el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas encaminadas a la difusión, sensibilización y prevención sobre los efectos nocivos del tabaco en la salud.

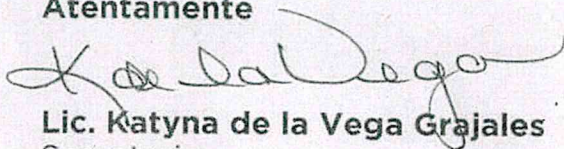
Por lo anterior, me permito informarle las acciones que se llevaron a cabo:

- Se sostuvo una reunión de trabajo con la Psicóloga Mayra López Aguilar, responsable del Departamento de Prevención y Adicciones de la Coordinación Estatal Contra las Adicciones de la Secretaría de Salud; con la finalidad de que se otorguen cursos dirigidos a los instructores certificados de esta Dependencia y replicarlos a los diversos prestadores de servicios turísticos dentro del Programa de Capacitación Turística Básica que maneja esta Secretaría.
- La Secretaría de Salud contempla el programa "Rescatar Espacios Libres de Humo de Tabaco", motivo por el cual, se hará del conocimiento a los prestadores de servicios turísticos para que puedan acceder al programa.
- Se exhortará a colocar señalización clara y visible de espacios libres de humo de tabaco en las instalaciones, contar con áreas apropiadas e identificadas como área de fumar, contar con recipientes especiales para depositar remanentes de cigarrillos, entre otras medidas precautorias.

Lo anterior, coadyuvará en las acciones para disminuir el consumo de tabaco en centros turísticos de naturaleza, infraestructura turística y playas del estado.

Reciba un saludo cordial.

Atentamente



Lic. Katyna de la Vega Grajales
Secretaria



C.c.p. Lic. María Esther García Ruíz, Secretaria Técnica del Gobernador. Para su conocimiento. Ciudad.
Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña, Subsecretaria de Desarrollo Turístico. Para su conocimiento. Edificio.
Archivo/Minutario. Folio 191